

En San Miguel de Tucumán,
a los 28 días de febrero de dos mil
veinticuatro; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 16.../2024

VISTO

La Resolución de Presidencia n° 375/2023 y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispuesto en dicha resolución del 22 de septiembre de 2023 se confirmó al Sr. Mauricio Daniel Mitre, DNI 29.878.479, Legajo N° 9387 en el cargo de ayudante judicial, categoría 36.01, carácter permanente.

Por razones de servicio se entiende pertinente ascender temporariamente al agente antes referido a partir del 1/3/2024 al cargo de encargado auxiliar, categoría 34.01, con retención de su cargo de ayudante judicial, categoría 36.01, carácter permanente.

Al agente le será de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar la erogación que ello demandare, la cual será atendida con la partida presupuestaria 120 del Personal Temporario.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, artículo 12, inc. D) y J) y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal,

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: ASCENDER temporariamente al Sr. Mauricio Daniel Mitre, DNI 29.878.479, Legajo N° 9387, a partir del 1/3/2024 al cargo de encargado auxiliar, categoría 34.01, con retención de su cargo de ayudante judicial, categoría 36.01, carácter permanente., por las razones consideradas.

Artículo 2°: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2024: 02 Poder Judicial- Programa 17-Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016-

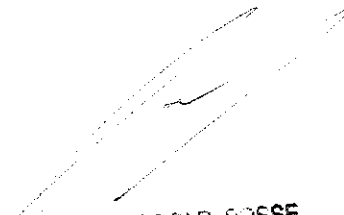
Subprograma 00-Proyecto 00- Actividad: 01-Fuente 00010- Recursos Tesoro General de la Provincia- Partida Principal: 100- Gastos en personal- Partida Parcial: 120- Personal temporario.

Artículo 3°: NOTIFICAR la presente al interesado y COMUNICAR a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines administrativos, de control y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4°: De forma.

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NADAL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA